



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (541) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2016

RES. H. N° 1029/16

EXPTE. N° 4297/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna AYELEN SOLEDAD VARGAS de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, LU N° 713331 y N° 713387, respectivamente, Plan 2000, solicita Licencia Estudiantil por intervención quirúrgica; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y correctamente certificadas;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. b), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 344/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna VARGAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 26-07-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a partir del 21/06/16 hasta el 01/07/16, a la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia: AYELEN SOLEDAD VARGAS, LU N° 713331 y N° 713387, respectivamente, Plan 2000, en el Marco de la Resolución CS. N° 502/12.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 21 de junio de 2016 y mientras dure su licencia, en las materias que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
OPTATIVA: LITERATURA ESPAÑOLA	MARCELA BEATRIZ SOSA
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	MIRIAM LILIANA JAIME
HISTORIA ARGENTINA II	RUBÉN EMILIO CORREA
METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTORICA	GABRIELA ALEJANDRA CARETTA
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	MARIA EUGENIA BURGOS

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa